

Número 239 Viernes, 17 de diciembre de 2021 Pág. 20341

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

2021/5804 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 19/2021, en la modalidad de Suplemento de Crédito.

Anuncio

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave (Jaén).

Hace saber:

Que fue aprobado inicialmente en el Pleno celebrado el 16 de noviembre de 2021 el expediente de modificación de créditos n.º 19/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 220, de fecha 18 de noviembre de 2021, sin que durante el plazo establecido al efecto se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Modificación	Capítulo de Gastos	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		Gastos de personal Gastos en bienes corrientes y servicios	33.195,63 4.872,44
Total Aumento		38.068,07	

Financiación

Modificación	Capítulo de Ingresos	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	8	Activos financieros	38.068,07
Total Aumento			

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, 14 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLÁS.

cve: BOP-2021-5804 Verificable en https://bop.dipujaen.es